

## **NOTA INFORMATIVA SOBRE MEDIDAS COVID-19**

Con independencia del obligatorio cumplimiento del Protocolo de Prevención de Contagios de la FBM y sus Anexos y Adendas que podéis consultar en la siguiente dirección: <https://fbm.es/noticia-29-9392/protocolos-para-la-temporada-202021> y el de la propia Concejalía de Deportes con respecto a sus instalaciones, queremos recordaros los aspectos más significativos a tener en cuenta en el desarrollo de la Competición Municipal:

- Cada equipo deberá llevar gel hidroalcohólico (que dispondrán en su zona de banquillos) para tal y como se establece en los protocolos y aprovechando que el tiempo esté parado en torno al minuto 5 de cada cuarto, limpiarse las manos todos los jugadores en pista.

- El equipo local deberá llevar a su vez un paño o similar para, en dicha pausa mencionada en el punto anterior, proceder a limpiar el balón de juego con gel/espray hidroalcohólico.

- Los jugadores del quinteto inicial se aplicarán gel antes de saltar a pista para el comienzo del encuentro, así como los jugadores suplentes que soliciten el ingreso al juego.

- La mascarilla es obligatoria en la instalación deportiva y en los entrenamientos y competiciones. Es incómoda, pero solo si cumplimos las medidas para que mejore la situación podremos volver a la normalidad.

- En caso de positivo o síntomas compatibles con COVID-19, habrá que ponerse en contacto con la FBM a través del correo [covid19@fbm.es](mailto:covid19@fbm.es) e informar a la Delegación ([alcorcon@fbm.es](mailto:alcorcon@fbm.es)) a la mayor urgencia posible y cumplir el protocolo de actuación establecido en caso de positivo.

Así mismo queremos indicaros que no habéis procedido a la cumplimentación de los formularios obligatorios recogidos en el protocolo de prevención de contagios por Covid19 de la FBM, por lo que os rogamos que procedáis a su cumplimentación urgente. Dichos formularios están a vuestra disposición en Gesdeportiva y son los siguientes:

- [Anexo II-A. Designación Responsable COVID de clubs y entidades](#)
- [Anexo III. Documento de aceptación de condiciones](#)
- [Anexo IV. Hoja de compromiso de cumplimiento de las medidas de seguridad](#)
- [Anexo V. Cuestionario autoevaluación por COVID-19](#)
- [Anexo VI. Formulario de localización personal](#)

Todos estos objetivos solo se pueden conseguir con un elemento clave: “el compromiso personal y la responsabilidad individual” de cumplir todas y cada una de las medidas establecidas. Precisamos que TODOS y TODAS cumplamos las normas del Protocolo; que nos esforcemos para ello; que seamos conscientes de la importancia del cumplimiento; que no nos relajemos.

## **DELEGACIÓN DE ALCORCÓN**